

COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN No. 152 del 10-febrero-2016

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 15:00 horas del 10 de febrero de 2016, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Edith Moraes, María Inés Vázquez y Marcelo Ubal (ambos vía videoconferencia). Participan también Mariano Palamidessi, Director Ejecutivo, Carmen Haretche, Directora del Área Técnica y Federico Rodríguez, Director de la Unidad de Estudios e Indicadores, y en la secretaría de actas, Carolina Cohenar.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración y firma del acta de la sesión No. 151 del 2/2/2016
- 2) Informe de la Presidenta de la Comisión Directiva
- 3) Informe del Director Ejecutivo

ASUNTOS INSTITUCIONALES

- 4) Presentación de versión preliminar de índice para futuro IEEuy
- 5) Espacio de intercambio

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 6) Propuesta de renovación de contrato a codificadores
- 7) Propuesta de ajuste de honorarios Dr. Alejandro Castello

RESOLUCIONES

- 1) Aprobar el acta de la sesión No. 151 del 2 de febrero de 2016.
- 2) Considerando la propuesta de extensión de contrato presentada por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve extender la contratación de los docentes codificadores de pruebas de Biología y Ciencias Físicas del proyecto *“Los escritos de primer año de educación media: ¿Qué debe aprenderse para promover a segundo?”*, Susan De Lima, Mariana Rojas, Gabriel Carriquiry y Mónica Ursu desde el 1º al 17 de abril de 2016.
- 3) Considerando la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve extender la contratación de los docentes codificadores de pruebas de Matemáticas del proyecto *“Los escritos de primer año de educación media: ¿Qué debe aprenderse para promover a segundo?”*, Jimena Bernardico y Viviana González desde el 1º al 30 de abril de 2016 y disponer para dicho período una remuneración por la suma de \$ 23.498 nominales.
- 4) Atento a lo informado por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve autorizar la renovación del contrato de asesoramiento legal con el Dr. Alejandro Castello por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 incluyendo un incremento de los honorarios por la variación del IPC anual de 2015.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 del mismo día de la fecha.